



Clausura del XXV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en León

Pedro Llorente destaca el impacto positivo de las reformas en el crecimiento económico y la creación de empleo

- Las reformas emprendidas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social han modernizado las relaciones laborales y garantizado el sistema de Seguridad Social.

29 mayo 2015. El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, ha clausurado hoy el XXV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, reconociendo la labor que realiza en el desarrollo de esta disciplina la Asociación Española de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

En su intervención, Pedro Llorente ha destacado el esfuerzo colectivo realizado por la sociedad española en su conjunto en los últimos años, con el objetivo de mejorar la situación económica y el empleo.

Un ambicioso programa de reformas en materia de Empleo

El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social ha enumerado el amplio programa de actuaciones que, dentro de la estrategia de reformas del Gobierno, ha llevado a cabo el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con el objetivo de llevar a cabo una profunda modernización de la legislación laboral, a favor de la creación de empleo y la estabilidad y flexibilidad interna, al tiempo que se garantice el mantenimiento de las prestaciones que configuran nuestro régimen de bienestar.

La reforma laboral aprobada en 2012 ha sido la reforma más profunda de nuestro marco de relaciones laborales, haciéndolo más moderno, más cercano y más flexible, para gestar una nueva cultura del empleo.

Junto a la reforma laboral, otros hitos reformistas destacados han sido la modernización de los servicios públicos de empleo, las reformas para la





sostenibilidad de la Seguridad Social y las actuaciones de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

Como ha recordado el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, el impulso reformista continúa con las reformas en trámite parlamentario: los proyectos de ley de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, el de ordenación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; Sociedades laborales y participadas; y las medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y la Economía Social.

Los resultados de las reformas: El cambio en el Mercado de Trabajo

Fruto de esta intensa actividad reformista, existe un consenso dentro y fuera de nuestro país en la evolución positiva de la economía española, que va a crecer prácticamente el doble que la media de la zona euro, según las previsiones (un 2,9%, frente a la media del 1,5%).

Los datos del Mercado de Trabajo confirman esa evolución positiva: en los últimos 12 meses, el paro registrado ha disminuido en 351.285 personas, el mayor descenso anual de toda la serie histórica, con una bajada del 7,5. Por su parte, los afiliados a la Seguridad Social aumentaron en abril en 175.495 personas, el mayor aumento en un mes de abril de la serie histórica, y en términos interanuales, tras una senda positiva de quince meses, se registran 578.243 afiliados más.

La reducción del paro y la evolución positiva del empleo y la afiliación constatan el impacto positivo de las reformas emprendidas desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con el objetivo de lograr un mercado de trabajo más eficiente. El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social ha destacado el buen funcionamiento de las herramientas de flexibilidad interna puestas a disposición de los trabajadores, así como el incremento de la contratación indefinida. No sólo se crea empleo, sino que se ha potenciado la creación de empleo de calidad.

Pedro Llorente ha concluido su intervención señalando que, si bien los logros alcanzados son notables, el Gobierno trabajará hasta el último minuto de la legislatura para fomentar la empleabilidad de las personas desempleadas y atajar los niveles de paro juvenil o de parados de larga duración.

